

Yahualica de González Gallo, Jalisco

A 25 de febrero de 2019

Asunto: Convocatoria

Sesión Ordinaria 012/2019

Con fundamento en el Artículo 29 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se cita a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento para el próximo 27 de febrero las 15:30 hrs. en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 010 ordinaria anterior, celebrada el 31 treinta y uno de enero de 2019.
4. En ausencia justificada del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, a través del Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OF-CPL-90-LXII-19, de fecha 29 de enero de 2019 y recibido el día 13 de febrero del mismo año, en el que se exhorta al Pleno de este Ayuntamiento, para que en el marco de nuestras atribuciones, destinemos recursos económicos para la compra de al menos, un equipo desfibrilador que se instalará en el edificio del Palacio Municipal, así como el resto de los edificios públicos que así lo requieran, de conformidad a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.
5. En ausencia justificada del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, a través del Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OF-CPL-127-LXII-19, de fecha 06 seis de febrero de 2019 y recibido el día 20 del mismo mes y año, en el que se nos informa la Minuta de Decreto número 27233/LXII/19, que declara el año 2019 como "2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco", por lo que se exhorta al Pleno de este Ayuntamiento, para que atienda lo expuesto para los efectos procedentes.
6. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para para firmar y celebrar convenios durante la presente administración junto con el Secretario General, Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal, con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras rurales de nuestro Municipio.
7. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para suscribir Convenio de Coordinación para establecer las bases para la

instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Cuenca Baja del Río Verde Grande, y formar con ello nuestro Municipio parte del Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como para designar como Enlace Jurídico al C. Lic. Sergio Gerardo Perez Mejia y como Enlace Técnico al C. Biol. Adrian Rodriguez Rubio.

8. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la adquisición de equipo de telecomunicaciones para la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad Municipal, toda vez la necesaria migración de tecnología de análoga a digital del equipo de telecomunicaciones (radio y antenas) del área de cabina de emergencias de la policía municipal y protección civil, en virtud de que el equipo tecnológico con el que se cuenta resulta obsoleto y en pésimo estado. Lo anterior, en base a las tres licitaciones propuestas: 1) RSS DIGITAL LIDERAZGO EN TELECOMUNICACIONES, presenta una cotización de \$276,690.16 M.N.; 2) GRUPO MC, presenta una cotización de \$271,730.00 M.N.; y 3) UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN S.A. DE C.V., quien presenta una cotización de \$258,700.88 M.N.
9. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, así como el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ETICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracción I; y 77, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 40, fracción II; 44 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ambos con la finalidad de normar la vida institucional del Ayuntamiento en sus relaciones públicas a favor de la ciudadanía.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”

LIC. SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO